

ÍNDICE DE LAS ACTAS PARITARIA PARTICULAR – AÑO 2018

1. **Acta del 21 de marzo 2018.** Temario: 1. OSUNR; 2. Implementación del art. 73; 3. Protocolo Violencia de Género; 4. Designación concursados Carrera de Investigación de la UNR; 5. Caso Calarotta; 6. Reglamento interinatos y suplencias para nivel preuniversitario; 7. Plenario Escuelas para debate de la ciudadanía universitaria de las Escuelas Medias de la UNR.

2. **Acta del 29 de mayo 2018.** Temario: 1. Implementación del art. 73 CCT – Nuevo listado; 2. Programa de incorporación de Docentes Investigadores de las UUNN; 3. Adicional antigüedad nivel preuniversitario; 4. Caso Calarotta; 5. Designación CIUNR; 6. Proyecto urbanización del entorno de la ciudad universitaria; 7. Modificación ordenanza 729; 8. Reiteración Plenario Escuelas para debate de la ciudadanía universitaria de las Escuelas Medias de la UNR.

3. **Acta del 11 de octubre 2018.** Temario: 1. Docentes ad honorem en la UNR; 2-3. Implementación del art. 73 del CCT - Casos particulares; 4. Junta Médica Cs. Veterinarias; 5. CyAT; 6. OSUNR

4. **Acta del 26 de diciembre 2018.** Temario: 1. Pago haberes; 2. Licencia Anual Ordinaria; 3. Solicitud documentación; 4. Reforma Estatutos de la UNR; 5. Altas y bajas; 6. Docentes ad honorem en la UNR; 7. Implementación del art. 73 del CCT - Casos particulares.

En la ciudad de Rosario, a los veintiún días del mes de Marzo de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia de Laura Ferrer Varela, José Luis Giavedoni y Rodolfo Galiano, por COAD, con el patrocinio letrado de la Dra. Luciana Censi, Noemí Chaperó por UDA y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López y luego de un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

La parte sindical manifiesta:

1.- Hemos recibido denuncias de compañerxs a los cuales esa UNR les retiene los aportes destinados a la OSUNR y luego esta entidad les niega las prestaciones argumentando que dichas contrataciones son de corta duración (2 meses, 3 meses, etc). Esta situación resulta de gravedad, en primer término porque los compañeros tienen derecho por su sola relación de dependencia a gozar de los servicios y prestaciones sociales y en segundo lugar porque la OSUNR se encontraría percibiendo sumas de dinero sin brindar su obligada contraprestación. Conforme lo expuesto peticionamos una respuesta a la UNR y hacemos la reserva de iniciar las denuncias y acciones legales que correspondan a la brevedad.

Los representantes de UNR manifiestan que dicho reclamo deberá dirigirse a la Obra Social y analizará la temática planteada.-

2.- La representación sindical plantea que, en tanto el art. 73 del CCT refiere que ambas partes paritarias deben disponer los mecanismos del pase a carrera docente de los compañerxs, al día de la fecha aún restan algunos casos y nuestra organización desconoce en otros el estado de la tramitación administrativa; conforme lo expuesto se requiere a la UNR informe acerca de la cantidad de trabajadores que han pasado formalmente a carrera docente mediante este mecanismo y de los compañeros cuyo pase aun se encuentra pendiente. Asimismo se requiere que con anterioridad al mes de Junio del corriente se encuentre cumplimentado en su totalidad dicho procedimiento administrativo, en salvaguarda de los derechos consagrados en nuestro CCT.

La representación de la UNR manifiesta que los exptes. se encuentran en trámite y analizará el listado entregado manifestando que luego de cada sesión de CS se remite a la representación gremial el listado de los docentes incorporados a carrera docente .-

3.- La representación sindical reitera su pedido de urgente tratamiento con nuestra organización sindical del proyecto de protocolo sobre violencia de género para la UNR (al efecto COAD ha presentado un proyecto en Agosto del año pasado), en tanto dicho retraso constituye día a día una nueva postergación de los derechos de las compañeras.

Tomada la palabra por la representación UNR, ésta manifiesta que existen diferentes exptes. en trámite y solicitaran a las comisiones de CS realizar una reunión conjunta entre las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento a fin de tratarlos en el mes de Abril, comunicando a la entidad Sindical

4.- La parte sindical exige la inmediata designación como investigadores de la carrera de investigador científico de la UNR de los compañerxs que han concursado, al efecto se acompaña copia de dicha solicitud en expte. 15296/18 ya presentado.

La representación de la UNR inform que tomará conocimiento del estado de dicho expte., que es del mes de febrero del corriente año, debiendo estarse a las resultados del mismo.



5.- La parte sindical manifiesta que conforme al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se exige la inmediata reinstalación del compañero Luis Calarotta quien fuera despedido de la UNR en forma arbitraria, discriminatoria y antisindical, siendo delegado de base y congresal de nuestra organización.

La representación de la UNR informa que el caso se encuentra en tratamiento por ante la Cámara de Apelaciones de Rosario conforme lo ordenara la Corte Suprema de Justicia.-

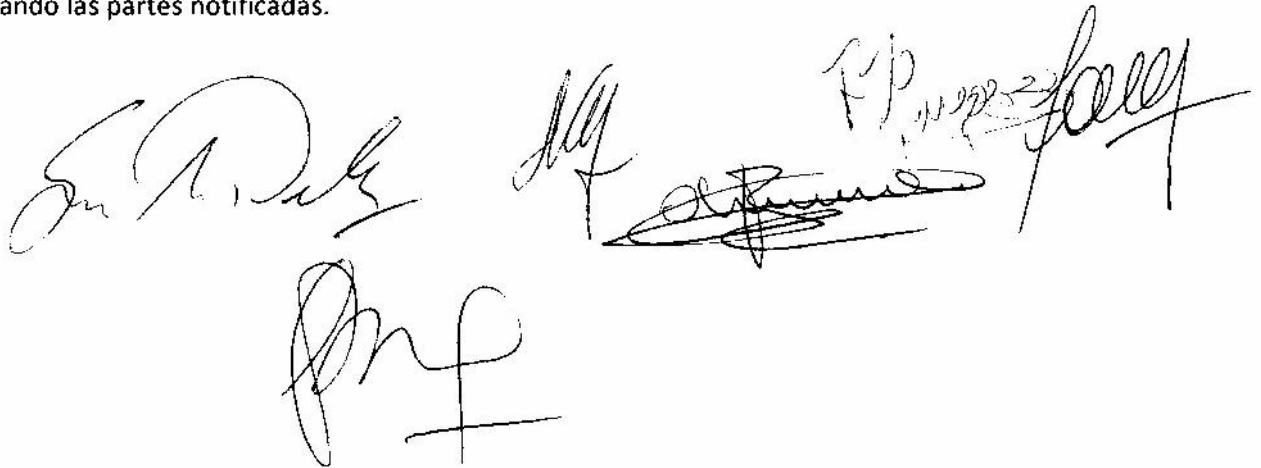
6.- Respecto del reglamento de interinatos y suplencias para preuniversitarios, la parte sindical requiere que el nuevo proyecto sea discutido y elaborado conjuntamente con ésta. La representación de la UNR manifiesta que el proyecto de reforma de Ord. 683, aprobado por unanimidad por la Comisión de Enseñanza Media en su sesión del 20/12/17, consideró todas las propuestas presentadas, incluidas las elevadas por la representación sindical. No obstante se solicita a la misma que presente sus propuestas para ser consideradas en la próxima reunión.

7.- La parte sindical solicita la realización de una plenaria de escuelas para tratar el tema de la ciudadanía universitaria para el mes de Junio.

La representación de la UNR deja constancia de que considerará esta propuesta,

Las partes acuerdan convocar para el mes de abril a una reunión paritaria de CYAT y a una reunión de representantes sindicales con las autoridades de escuelas de enseñanza media.

Queda convocada para la primer semana de Mayo la próxima reunión de esta paritaria particular, quedando las partes notificadas.

The block contains several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'En. R. Cal'. To its right is a smaller signature 'MG'. Below these, there is another signature 'PMF'. On the right side, there is a signature that includes the text 'FP' and '20/12/17' above it, followed by a long, horizontal signature that spans across the right side of the block.

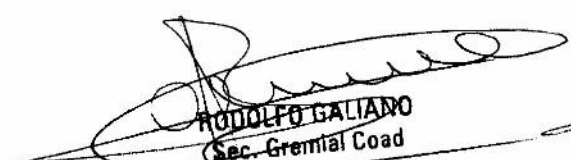
En la ciudad de Rosario, a los veintinueve días del mes de Mayo de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia de Laura Ferrer Varela, José Luis Giavedoni y Rodolfo Galiano, por COAD, con el patrocinio letrado de la Dra. Luciana Censi, y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López y luego de un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

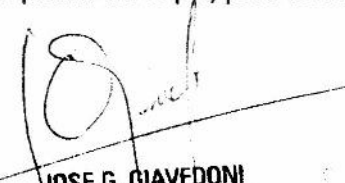
- 1.- La parte sindical acompaña nuevos listados de compañeros docentes de Facultades FCBYF, FAPyD, FCA, FCPyRRII, FCV y Escuela Superior de Comercio a los efectos de la aplicación del art. 73 del CCT. La UNR toma conocimiento y declara que analizará los mismos.
- 2.- La parte sindical plantea la problemática puntual de tres compañeros (dos de la Facultad de Ingeniería y uno de la Facultad de Bioquímica) que no han percibido su remuneración y/o no se le ha designado cargo en el marco del PRIDIUN (Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales) y solicita a la UNR cumplimente dicha obligación. La UNR informa que se encuentran liquidados los haberes de los mismos y se harán efectivos con el sueldo de mayo de 2018.
- 3.- La parte sindical solicita a la UNR la aplicación del 20% en concepto de adicional por antigüedad para los compañeros de los institutos preuniversitarios que detenten entre 2 y 5 años de antigüedad, conforme lo determina el CCT. A dichos efectos para el caso de que la UNR haya liquidado porcentajes inferiores, corresponde se abone también el retroactivo pertinente. La UNR informa que relevará la aplicación del porcentaje de antigüedad en los casos mencionados.
- 4.- La parte sindical le reitera a la UNR que cumplimente su obligación de reincorporación del compañero Luis Calarota en su puesto de trabajo y el abono de los salarios adeudados al mismo. La UNR reitera lo manifestado en la reunión anterior en el sentido de que dicha cuestión se encuentra a sentencia en la Cámara Federal de Apelaciones, conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 5.- La parte sindical reitera el pedido formulado en la paritaria anterior en lo concerniente a la inmediata designación como investigadores de CIUNR de los compañeros que han concursado. La UNR deja constancia de que el expediente iniciado por los interesados se encuentra en Asesoría Jurídica.
- 6.- La parte sindical requiere la urgente conformación de una mesa de dialogo (permanente y participativo) entre los vecinos, instituciones barriales, UNR, COAD, centros de estudiantes, FUR, APUR, municipalidad y provincia para abordar la problemática referida al proyecto/convenio de urbanización de la ciudad universitaria. La UNR deja constancia que, en tanto el proyecto fue presentado al Consejo Superior, el tratamiento del mismo corresponde al cuerpo.
- 7.- La parte sindical solicita la modificación del art. 12 de la ordenanza 729 que requiere determinada jerarquía, cargo y condición presupuestaria para la continuidad de la actividad académica una vez producido el cese de la relación de empleo; al efecto se peticiona no se discrimine dicho derecho según la jerarquía, cargo y condición presupuestaria. La UNR toma conocimiento del planteo, dejando constancia de que dicha norma fue recientemente aprobada por el CS, luego de un amplio y prolongado debate.

8- La parte sindical reitera el pedido de reunión plenaria con los docentes de los institutos pre universitarios para abordar la implementación de los derechos políticos de los mismos. La UNR informa que dicho plenario se prevé para ser desarrollado en el próximo mes de junio.

Las partes acuerdan realizar la próxima reunión antes del receso invernal

No siendo para más se levanta la sesión, firmando los presentes al pie, para constancia


RODOLFO GALIANO
Sec. Gremial Coad


JOSE G. GIAVEDONI
SECRETARIO ADJUNTO
COAD


Ing. LAURA FERRER VARELA
Secretaria General COAD



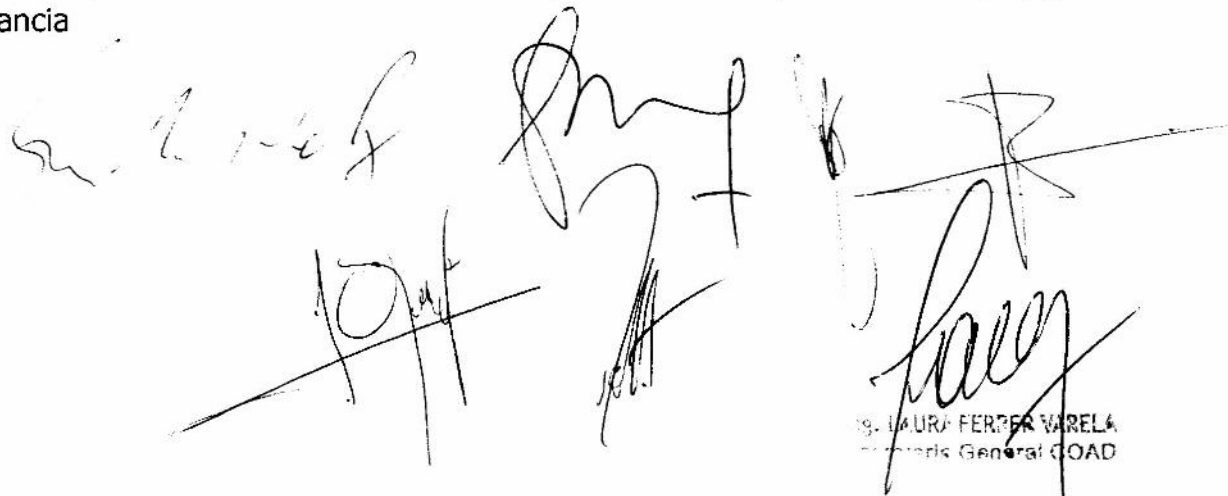




En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de octubre de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia de Laura Ferrer Varela, José Gabriel Giavedoni y Rodolfo Galiano, Fernando Ratto por UDA, y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López y en un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

- 1) La representación sindical solicita el listado de docentes ad honorem y contratadxs que la UNR informó a la Secretaría de Políticas Universitarias. Los representantes de la UNR se comprometen a entregar la misma.
- 2) La representación gremial plantea la situación de las Prof .Hebe Marcucci y Beatriz González de la Escuela Superior de Comercio. En el caso de la docente Marcucci sostiene que le corresponde a la misma el nombramiento titular en las horas que detentaba al momento del concurso ya contaba con los requisitos para titularizar por art 73 del CCT. La UNR deja constancia de que se está reuniendo la información necesaria para tomar una resolución al respecto.
- 3) La representación gremial declara que en función de situaciones particulares en las que no habrían pasado a carrera docente compañerxs que estarían en condiciones de hacerlo de acuerdo a las paritarias particulares firmadas oportunamente, solicita el cumplimiento de lo acordado en particular en el acta paritaria del 23 de septiembre de 2015 que ratifica las resoluciones 036/15 del CS. La UNR manifiesta que la resolución 036/2015 se cumple desde la fecha de su sanción.
- 4) Las partes acuerdan la designación de un médico oftalmólogo para la realización de una Junta Médica para la docente de la facultad de Cs. Veterinarias Marcela Stella.
- 5) Las partes acuerdan que se llevará a cabo una reunión de la sub comisión de CyAT en la semana del 22 a 26 de octubre del presente.
- 6) La representación gremial reitera el reclamo relativo a la falta de cobertura por parte de la obra social de docentes designados por períodos cortos. La UNR ratifica su disposición a realizar gestiones para favorecer el otorgamiento de las coberturas correspondientes.

No siendo para más se levanta la sesión, firmando los presentes al pie, para constancia

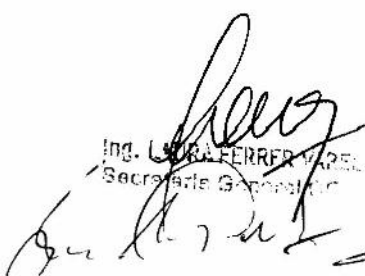


Handwritten signatures of the participants in the meeting. The signatures are in black ink and are arranged in a row. The signature on the right is identified as Laura Ferrer Varela, General Secretary of COAD.

En la ciudad de Rosario, siendo las 11 hs. del ventiséis días del mes de diciembre de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia, por COAD, de Laura Ferrer Varela, José Gabriel Giavedoni, Federico Gayoso, Luciana Censi y Rodolfo Galiano; y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López. En un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

- 1) La representación gremial solicita que los salarios correspondientes al mes de diciembre de los docentes que cobran por bancos distintos al Banco Nación se paguen dentro de la primera semana de enero de 2019.
Los representantes de la UNR manifiestan que se pagará el día 7 de enero, dentro del plazo legal.
- 2) Las partes ratifican la vigencia de lo establecido en el CCT relativo a la licencia anual ordinaria. Dado que se gozan a ejercicio vencido deben coincidir con el receso estival, contándose 30 días desde el 2 al 31 de enero.
- 3) La representación gremial solicita copias de los convenios con Banco Nación, relativo al pago de haberes, con la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART) y del proyecto de urbanización del CUR, con la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario.
La representación de la UNR declara que, sin perjuicio de que éste último no es inherente a la paritaria, se informarán oportunamente.
- 4) La representación gremial solicita participar de la Comisión de Reforma de Estatuto creada por el Consejo Superior. La representación de la UNR toma conocimiento declarando que la conformación de dicha comisión es potestad del Consejo Superior.
- 5) La representación gremial solicita la información de altas y bajas de cuotas gremiales de docentes. La representación de la UNR declara que suministrará esa información.
- 6) La UNR entrega a la representación gremial el listado de personal contratado y ad honorem informado por los Institutos y elevado a la SPU en 2017. Coad solicita se entregue la información requerida en las reuniones anteriores de la Comisión Paritaria.
- 7) La representación gremial plantea la situación de la Prof. Silvina García, de la facultad de Cs. Agrarias para su ingreso a carrera docente, según el art. 73 del CCT. La UNR manifiesta que, sin perjuicio de no corresponder el tratamiento de casos particulares, se recepciona el pedido para ser tratado por la vía correspondiente.

No siendo para más, a las 13 hs. se levanta la sesión, firmando los presentes al pie, para constancia.


ING. LAURA FERRER VARELA
Secretaría General COAD


JOSE G. GIAVEDONI
SECRETARIO ADJUNTO
COAD




RODOLFO GALIANO
Sec. Gremial Coad